

Repensando la fragmentación de la contienda política transgresiva en el Perú post-transición, 2001-2003¹

Rethinking the fragmentation of Peruvian post-transition transgressive contentious politics, 2001-2003

José Manuel MEJÍA VILLENA

Instituto de Estudios Políticos Andinos

jmejia@iepa.org.pe

Renzo Ovidio AURAZO DIAZ

Instituto de Estudios Políticos Andinos

raurazo@iepa.org.pe

BIBLID [ISSN 2174-6753, Vol.9: a901]

Artículo ubicado en: www.encrucijadas.org

Fecha de recepción: octubre de 2014 || Fecha de aceptación: mayo de 2015

RESUMEN: A partir del análisis de la contienda política transgresiva en el Perú entre los años 2001-2003, se pone a prueba el supuesto relativo a la fragmentación de la acción colectiva contenciosa como uno de sus atributos característicos. En ese sentido, se presentan los resultados de este primer acercamiento a la contienda política transgresiva de "la post-transición" empleando el *Protest Event Analysis* (PEA) en la construcción de un catálogo de eventos que permita ir más allá de la multiplicación de acciones contenciosas, diversificación de actores, particularización de las reivindicaciones y desarticulación o dispersión de la acción colectiva como indicadores de la fragmentación. Asimismo, los eventos y campañas contenciosas permitieron identificar a los desafiantes de mayor densidad y las reivindicaciones con mayor consistencia como atributos que permiten repensar el concepto de fragmentación, de tal forma que incluya a la atomización como dimensión pero no se reduzca a ella. Los resultados presentan un episodio contencioso (2001-2003) en el que la coordinación entre desafiantes densos en función de reivindicaciones consistentes fue posible en aproximadamente el 32% del total de acciones contenciosas que involucraron la participación de actores densos en reivindicaciones consistentes (648 acciones). Sin embargo, las acciones contenciosas que representan la atomización de la acción colectiva se aproximan al 22% del total registrado.

ABSTRACT: Based on the analysis of transgressive political contention in Peru between the years 2001-2003, this paper tests the assumption regarding the fragmentation of contentious collective action as one of its characteristic attributes. The results of this first approach to the transgressive political contention of "post-transition" are presented by employing Protest Event Analysis (PEA) in the construction of an event catalog which allows to go beyond the multiplication of contentious actions, diversification of actors, particularization of claims and disruption or dispersion of collective action as indicators of fragmentation. Also events and contentious campaigns allowed us to identify challengers of higher density and more consistently claims as attributes that allow us to rethink the concept of fragmentation, so that includes atomization as a dimension but is not reduced to it. The results show a contentious episode (2001-2003) where coordination between dense challengers in consistent claims was possible approximately in 32% of all shares which implies the participation of challengers in consistent claims (648 actions). However, contentious actions that pose the atomization of collective action were close to 22% from the registered total.

Keywords: transgressive political contention, contentious events, contentious campaigns, fragmentation, Peru.

Palabras clave: Contienda política transgresiva, Eventos contenciosos, Campañas contenciosas, Fragmentación, Perú.

1 Quienes suscribimos este primer producto del Political Contentious Gatherings Project (PCGP), queremos agradecer el invaluable apoyo de Carla Sánchez, Omar Medina y Kevin Martínez, no solo en la construcción de esta base de datos, sino también por compartir con nosotros largas sesiones de discusión sobre este tema de investigación (el PCGP es uno de los proyectos que se desarrollan en el marco de las actividades de la línea de investigación sobre acción colectiva, movimientos sociales y contienda política del joven Instituto de Estudios Políticos Andinos – IEPA). También queremos agradecer los comentarios de Paolo Sosa, Jaime Pastor y Claire Wright, revisores externos de Encrucijadas, por sus necesarios aportes a este trabajo.

1. Introducción

El estudio de la política contenciosa ha experimentado un significativo desarrollo a partir de las investigaciones pioneras de Tilly (1978, 1987), McAdam (1982) y Tarrow (1988, 1989). Sin embargo, los trabajos que han introducido aportes empíricos enmarcados en este enfoque –esbozado con mayor precisión en McAdam et al. (1996, 2001) y Tilly y Tarrow (2006)– son todavía escasos para América Latina (Auyero, 2004, 2007; Auyero y Moran, 2007; Herrera, 2008; Pérez y Pereyra, 2013; Wada, 2004). La presente investigación pretende formar parte de este último conjunto de trabajos, que encuentran en el enfoque de la contienda política un instrumento de utilidad para el estudio de la política popular².

El periodo de estudio seleccionado se corresponde con el episodio contencioso que abarca los primeros años de la post-transición en el Perú (2001-2003), trayectoria democrática que se abre tras el final del gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000) y la instauración del gobierno de transición encabezado por Valentín Paniagua (2000-2001). Consideramos que dicho periodo representa una etapa a partir de la cual es posible iniciar la descripción y explicación de la trayectoria que siguió la contienda política transgresiva peruana, teniendo en cuenta que en esos años se entrecruzan dos procesos sociales que han marcado el desarrollo de la Región Andina: la segunda³ incorporación política de los sectores populares y el ocaso de la coyuntura crítica neoliberal⁴ (Kurtz, 2004; Roberts, 2008, 2013).

El influjo de la convergencia de dichos procesos sociales sobre la capacidad de movilización de los actores que se encuentran en los márgenes del sistema político, ha sido

2 El enfoque de la contienda política no participa activamente de la segmentación de la política convencional y no convencional, que puede corresponderse con la declaración de objetos propios de la sociología o la ciencia política, pero sí reconoce que buena parte de la política se desarrolla fuera de instituciones como el gobierno y los partidos políticos, así como al margen de los procedimientos y canales de participación y representación establecidos. Precisamente, la distinción de la política pública (McAdam, Tarrow, y Tilly, 2005b) –que en este trabajo preferimos llamar “popular”– como el conjunto de interacciones reivindicativas en que se experimenta la lucha política colectiva, es útil no por su carácter connotativo sino por lo que denota y conlleva con su integración al análisis del sistema político.

3 La incorporación inicial fue documentada por Collier y Collier (1991) y se concentra en dos nuevos sectores producidos por la modernización capitalista de América Latina: la clase trabajadora y los sectores medios. La segunda incorporación política de los sectores populares pareciera presentar una relación de sentido opuesto a la estudiada por los autores citados. Collier y Collier partían de un matriz estado-céntrica, en cuanto la relación que definía la incorporación a la *polity* venía desde el Estado (represión o movilización de estos nuevos actores) como una forma de controlar y armonizar los intereses de los trabajadores y el capital [*“harmonize the interests of labor and capital”*] (Collier y Collier, 1991: 7). Así, la segunda incorporación política de los sectores populares, que de acuerdo a Roberts (2008) se produce a partir de la movilización de nuevos actores y el giro electoral a la izquierda en la región, se correspondería mejor con una relación que viene desde los actores rezagados de la incorporación inicial y va en dirección a la *polity*.

4 “La coyuntura crítica neoliberal en América Latina, que implicó un proceso regional de liberalización de mercado, duró un cuarto de siglo –desde el golpe de Estado a Salvador Allende en Chile en 1973, que produjo el desembarco en la región (y en el mundo) del primer gran experimento del fundamentalismo de mercado de la escuela de Chicago, hasta la elección de Hugo Chávez en Venezuela en 1998–. La elección de Chávez, junto con la difusión de la crisis financiera asiática en América Latina, provocó la ruptura del *momentum* hacia el liberalismo de mercado, perforó el Consenso de Washington y condujo al retroceso de las reformas de mercado en una gran cantidad de países” (Roberts, 2013: 171).

interpretado bajo dos perspectivas opuestas. Por un lado, se enfatiza la despolitización de la sociedad civil, la disipación de las identidades que le otorgaban un sentido programático a la lucha política colectiva precedente, así como la consiguiente crisis organizacional de los actores contenciosos que la protagonizaron. Esta corriente enfatiza las devastadoras consecuencias de la liberalización económica sobre la acción colectiva, incidiendo particularmente en la fragmentación o atomización⁵ de las actuaciones sociales.⁶ Mientras que al otro lado de la orilla, se considera que la liberalización económica ha permitido la repolitización de la acción colectiva, con la aparición de nuevos actores contenciosos, repertorios, patrones de movilización y coordinación (García Linera, 2004; Candelaria Garay, 2007; Arce, 2008, 2010, 2011; Arce y Rice, 2009; Bellinger y Arce, 2011)⁷.

En este artículo se argumenta que los procesos de fragmentación y cambio de escala deben ser comprendidos como un continuo en la trayectoria de la política contenciosa. Un estado de la contienda política transgresiva radicalmente fragmentado, se corresponde con una imagen en que la coordinación entre actores contenciosos no es posible, la acción colectiva se restringe a actuaciones que se justifican en términos *olsonianos*, por el tamaño del grupo y la factibilidad de que la satisfacción de sus demandas signifique el acceso a bienes públicos (Olson, 1992). Por otro lado, un estado de la contienda política transgresiva que se sostenga con acciones contenciosas coordinadas a escala nacional, implicando la articulación de actores contenciosos de *todas las sangres*, representa una figura idealizada de los movimientos sociales que hasta cierto punto reduce toda diferencia en los denominados sectores populares (Adrianzén y Ballón, 1992) a la idea de *pueblo*.

Así, en la contienda política peruana no solo se entrecruzan los procesos regionales de reforma de mercado y liberalización política, sino que también se recibe la influencia de episodios contenciosos precedentes: las movilizaciones campesinas de los 50's, 60's, 70's e inicios de los 80's, el conflicto armado interno entre el PCP – Sendero Luminoso y el Estado peruano en los 80's, y el ciclo de protestas que finalmente desemboca en la

5 Para el Perú, algunos autores que identifican la fragmentación y atomización de la protesta social como atributo característico de la dinámica política correspondiente a la post-transición son Grompone y Tanaka (2009a, 2009b), Tanaka y Vera (2010) y Panfichi (2011).

6 Con anterioridad a los autores ya citados para el tratamiento del caso peruano durante la post-transición, es posible revisar algunos trabajos que tocan el tema de la fragmentación a nivel regional: Oxhorn (1998) con una reflexión sobre los patrones que permitieron la marcada heterogeneidad de los sectores populares y de las alternativas clasistas, así como sobre sus efectos sobre las trayectorias de la contienda política en América Latina; y Kurtz (2004) en cuanto a la marcada afirmación relacionada a la anémica posibilidad de que los efectos desestabilizadores para las nuevas democracias provengan de la acción colectiva contenciosa (característica del periodo anterior a la tercera ola democratizadora), atribuida a factores como la desorganización social y el apoliticismo –de los que la baja intensidad de las protestas sería un indicador– que caracterizarían este nuevo periodo marcado por el encuentro entre liberalización económica y democracia.

7 Particularmente el análisis que realizan Arce y Rice (2009) para el caso boliviano y el correspondiente a la movilización de los piqueteros en Argentina por parte de Candelaria Garay (2007), representan aportes significativos de la perspectiva de la repolitización que pueden corresponderse con el enfoque del presente estudio.

marcha de los cuatro suyos contra el *fujimorato* a fines de los 90's; son expresiones de la política contenciosa que han estructurado las alternativas posibles de manifestación de la acción colectiva contenciosa en el Perú y han orientado su trayectoria en la espiral del proceso de fragmentación y desfragmentación o cambio de escala.⁸

La incorporación política de los sectores populares se corresponde analíticamente con el acercamiento de los desafiantes a las puertas de la *polity* (Tarrow, 2012) o sistema político (McAdam et al., 2005c; Tilly, 1978, 2000b); sin embargo, lejos de esta versión simplificada del proceso de incorporación política, aquel no es protagonizado por un todos *juntos* (Vakaloulis, 2000) sino por actores lo suficientemente dotados de recursos políticos como para ser sujetos de negociación y/o posteriores concesiones por parte del Gobierno y los miembros del sistema político. Es decir, incluso en la incorporación o inclusión de los actores y sujetos políticos rezagados del proceso de democratización (Tilly, 2010), es prudente reconocer que esta apertura del sistema político (Tarrow, 1996) es aprovechada estratégicamente por actores con nombre propio, con recursos de movilización suficientes para sostener la acción colectiva y difundir el significado en el que se enmarcan sus reivindicaciones, recibiendo apoyo de otros actores contenciosos. La contienda y la capacidad para la acción colectiva contenciosa, se presenta como la clave para la incorporación política de esos fragmentos organizados de los sectores populares. Lo cual no implica de ninguna forma, que entre dichos desafiantes dejen de articularse o coordinar campañas contenciosas con actores contenciosos de menos densidad.

Así, la fragmentación de la contienda política transgresiva es repensada como un proceso multidimensional, que supera toda equiparación a la atomización⁹ con la finalidad de avanzar hacia su observación. En ese sentido, los supuestos que atribuyen el carácter de "fragmentado" a la contienda política transgresiva basándose en propiedades como la multiplicación de acciones de protesta, la particularización de las demandas, diversificación de actores, localización de la protesta y desarticulación de la acción colectiva contenciosa (Grompone y Tanaka, 2009a; Tanaka y Vera, 2010), sugieren una mirada que es necesario contrastar con los resultados de esta investigación.

A partir de la revisión de dos de los métodos de análisis empírico mayormente utilizados en esta clase de investigaciones (Koopmans y Rucht, 2002; Tilly, 2002; Wada, 2004; Earl et al., 2004; Della Porta, 2014;) se construyó una base de datos con ajuste al enfoque de la contienda política. Así, este trabajo presenta los resultados del análisis de la contienda política transgresiva en el Perú para el periodo 2001-2003, empleando

8 Sobre las movilizaciones campesinas ver Fernández Fontenoy (2000), en relación al conflicto armado interno puede revisarse a Degregori (2010a, 2010b), en tanto sobre el ciclo de protesta contra el fujimorato revítese a Quijano (2001) y Remy (2010).

9 En relación al uso de las categorías atomización y fragmentación, Arce (2008) utiliza el término atomization en la versión en inglés del artículo citado. Sin embargo, en la versión traducida del mismo, Arce (2011) emplea propiamente la palabra "fragmentación". Como se verá en este artículo no presentamos ambas categorías como intercambiables.

los métodos *Protest Event Analysis* (PEA) y *Event Catalogs* (EC), a partir de los cuales se logró identificar i) *eventos contenciosos*: como unidad de análisis derivada de la agregación de las acciones contenciosas ejecutadas por un mismo actor a lo largo del periodo de estudio, y ii) *campañas contenciosas*: como unidad de análisis obtenida a partir de la agregación de acciones y eventos contenciosos en función a la confluencia de dos o más actores en la reivindicación de una misma demanda.

En síntesis, los resultados de esta investigación muestran que el carácter “fragmentado” de la acción colectiva es superado con relativa facilidad, incluso tras un periodo de desmovilización (Arce, 2010) durante el gobierno de Fujimori. Así, se observa que la contienda política transgresiva en el Perú tiende a la confluencia de atributos tales como la atomización de acciones contenciosas, la densidad de actores que protagonizan una buena parte del total de acciones contenciosas registradas y la consistencia de reivindicaciones en función de las cuales se articula la contienda.

En la primera sección de esta introducción se presenta en síntesis el enfoque teórico utilizado, a continuación se procede a definir las unidades de análisis y criterios en función de los cuales se levantan los supuestos descritos en las secciones de metodología, resultados y conclusiones.

1.1. El Enfoque de la Política Contenciosa

Antes de continuar, quisiéramos referirnos a la justificación en la elección del enfoque teórico que concierne a esta investigación. La acción colectiva representa un área de investigación cuyos límites son de difícil precisión, incluso constriñendo el alcance del concepto a su dimensión contenciosa se identifican al menos tres grandes objetos de investigación: la protesta, los movimientos sociales y las revoluciones. Así, el empleo de una teoría que permite la integración de objetos de estudio y recursos intelectuales, facilitó en gran medida el acercamiento a este proceso de transformación de la acción colectiva (Tarrow, 2013) en que se enfoca el artículo.

La contienda política denota un conjunto de interacciones de carácter *episódico* (no obedece a un tipo de comportamiento político programado o regular, como las elecciones), *público* (acontece fuera de instituciones con límites precisos, como las empresas o iglesias) y *colectivo* en que los actores ejecutan reivindicaciones afectando los intereses de otros. En todas estas situaciones el gobierno aparece como un objeto reivindicador o participante indirecto en las reivindicaciones (McAdam et al., 2005b).

Las interacciones a las que se refiere la definición citada son de carácter: 1) *político*, involucra al gobierno ya sea porque al desarrollarse la contienda se pone en cuestión el goce de acceso a los recursos políticos por parte de los actores en coalición con éste, por la respuesta que ejecuta el gobierno frente a la reivindicación o por la regulación sobre quiénes, cómo y con qué objetivos ejercen las reivindicaciones; 2) *contencioso*, afectan los intereses del objeto de la reivindicación y/o de terceras partes (Tilly, 2008);

y 3) *reivindicativo*, las demandas colectivas que se plantean representan intereses que no han sido insertados en el sistema político.

El resultado de las interacciones propias de la contienda política diverge en relación al carácter innovador de la acción colectiva y/o de los actores involucrados. Los intereses de los actores que son objeto de las reivindicaciones y de los actores en coalición con aquellos, se ven afectados en mayor medida cuando aparecen nuevos desafiantes dado que los intereses que estos persiguen no se encuentran representados en la *polity*. Lo mismo sucede cuando la acción colectiva resulta innovadora –es decir, implica autorrepresentaciones colectivas, objetos de las reivindicaciones y/o la ejecución de reivindicaciones por medios nuevos o que se encuentran prohibidos–; en estas condiciones la contienda política se considera transgresiva (McAdam et al., 2005b).

La *polity*, bajo el enfoque de la contienda política, alude a las relaciones entre el gobierno y los miembros del sistema político (actores colectivos que disponen de acceso a la toma de decisiones y recursos controlados por aquel). La dinámica de la contienda política se esquematiza entonces como la competencia entre actores políticos constituidos¹⁰ que carecen de dicho acceso y miembros del sistema político, por lograr la satisfacción de sus intereses o reivindicaciones en función al control de recursos políticos (McAdam et al., 2005b; Tilly, 1978, 2000a, 2000b).

2. Actores densos y reivindicaciones consistentes

La noción de fragmentación de la contienda política, de cierta forma, representa por definición un estado opuesto al de algún tipo de unidad en aquella¹¹. El sentido que guarda el concepto de fragmentación pareciera encontrarse fuertemente influenciado por la literatura sobre movimientos sociales¹² y más precisamente por la tendencia errónea de concebirlas como actores (Della Porta y Diani, 2011a). Aun así, la aplicación del concepto de fragmentación al estudio de la acción colectiva contenciosa ha permitido equiparar el mismo a la imposibilidad de la superación de un problema de agregación y coordinación de la acción colectiva.

¹⁰ McAdam et al. (2005b) definen a los actores políticos colectivos constituidos como aquellos con una etiqueta reconocible, organización interna e interacciones reivindicativas repetidas.

¹¹ Para Vakaloulis la fragmentación “indica la dificultad para imaginar un ‘Todos juntos’ en el cual cada uno/a tendría su propio lugar. Señala que la construcción de nuevas perspectivas de emancipación social es aún muy tenue” (Vakaloulis, 2000: 161-162).

¹² Definidos como interacciones sostenidas entre los interlocutores sociales agraviados –organizaciones, coaliciones, grupos intermedios, miembros, simpatizantes y multitudes actuando autónomamente de acuerdo con su propia lógica interna– de una parte y sus oponentes y las autoridades públicas de otra. En dichas interacciones, los actores contenciosos plantean exigencias de cambio en la distribución o ejercicio del poder y respaldan esas exigencias con manifestaciones públicas de apoyo que coordinan por medio de redes informales fomentando el sentido de pertenencia a identidades colectivas que permiten la persistencia y vinculación de los actores colectivos e individuos inmersos en la contienda bajo propósitos comunes que se superponen a los intereses o metas individuales (Tilly, 1979; Tarrow, 1997; Della Porta y Diani, 2011b).

La contienda política transgresiva en el Perú ha sido caracterizada como fragmentada en relación a atributos que no llegan a conformar variables en función de las cuales pueda establecerse una relación de indicación frente al concepto de fragmentación. En ese sentido, la multiplicación de acciones contenciosas, la diversificación de actores y la particularización de las demandas (Tanaka y Vera, 2010), son algunas de las propiedades que se suelen relacionar al concepto de fragmentación. Sin embargo, los resultados del análisis de datos que se presentan como sustento de dichas relaciones: la aglomeración de demandas por tipo (laborales, políticas, presupuestales, sociales, administrativas) y objeto (gobierno nacional, regional o local) (Carolina Garay y Tanaka, 2009), difícilmente representan evidencia suficiente para establecer inferencias de este tipo.

A partir de la construcción y análisis de una base de datos similar a la recogida por Carolina Garay y Tanaka (2009) y Arce (2010) para el periodo 2001-2003, se identificaron eventos contenciosos y campañas contenciosas resultado de la construcción de un catálogo de eventos (Tilly, 2002) que agrega las acciones contenciosas en relación al sostenimiento de la acción colectiva por parte de un mismo actor (eventos contenciosos), así como respecto a la confluencia de dos de estos en una misma reivindicación (campañas contenciosas), ello permitió insertar dos variables nuevas en el análisis de la fragmentación de la contienda política transgresiva: la *densidad* de los actores y la *consistencia* de las reivindicaciones.

Así, las preguntas que atiende esta investigación son: ¿Cómo formular una definición operacional para la fragmentación de la contienda política transgresiva? ¿Qué dice la densidad y la consistencia en relación a su fragmentación? De esta forma propusimos plantear una estrategia de operacionalización y análisis de datos que permita un mejor abordaje de la fragmentación considerando las tres dimensiones propuestas: la *densidad* de los actores, la *consistencia* de las reivindicaciones y la *atomización* de la acción colectiva contenciosa.

La agregación de acciones contenciosas en eventos contenciosos¹³ permitió establecer la densidad de los actores inmersos en la contienda. Los actores que participaron recurrentemente bajo una misma etiqueta fueron identificados como desafiantes: actores políticos colectivos con nombre propio, organización interna e interacciones repetidas en la política popular que carecen de acceso a la *polity* (McAdam et al., 2005b) cuya participación generó cinco o más acciones contenciosas en el episodio estudiado. Asimismo, la agregación de acciones y eventos en campañas contenciosas permitió identificar aquellas reivindicaciones consistentes, las cuales implicaron la confluencia de al menos dos actores contenciosos en la reivindicación de una misma demanda. La agregación de las acciones contenciosas en eventos y campañas contenciosas responde a una modificación de las categorías empleadas por Wada (2004)¹⁴.

13 La categoría *eventos contenciosos* en parte se desprende del concepto de evento ofrecido por Andrew Abbott (1995) desde una perspectiva relacional. Las repetidas transacciones sociales entre actores contenciosos frente y determinado objeto de reivindicación, resulta en una fuente de robustez para las identidades que se construyen en la contienda política.

14 Considérese que actualmente se viene desarrollando un cambio teórico y metodológico en relación a

De esta forma, los atributos tradicionalmente imputados a la fragmentación de la contienda política transgresiva (diversificación de los actores y particularización de las demandas) pasan a conformar dimensiones del concepto que inducen a repensarla. La primera dimensión viene representada por la densidad de los desafiantes involucrados en la contienda política transgresiva, la cual se encontraría en relación negativa frente a la fragmentación. La densidad se relaciona a la capacidad de un actor contencioso para sostener la acción colectiva durante un episodio de contienda. La segunda dimensión que se identifica es la consistencia de las reivindicaciones, relacionada al alcance que logra una demanda para agregar acciones contenciosas ejecutadas por actores diferentes; aquella también se encuentra en relación negativa a la fragmentación. Y la tercera dimensión es la atomización de la acción colectiva contenciosa derivada de la particularización de las demandas (un actor ejecuta una acción contenciosa reivindicando una demanda particular), la cual permitió agregar las acciones contenciosas que no llegan a conformar eventos ni campañas contenciosos; ésta se presenta en relación positiva a la fragmentación.

Entonces, desde nuestra perspectiva, la fragmentación de la contienda política transgresiva se define como el proceso en que los actores contenciosos presentan mayores dificultades para la coordinación de la acción colectiva en función de reivindicaciones consistentes. Lo cual implica que la densidad de los actores y la consistencia de las reivindicaciones se reduzca, así como que la atomización de la acción colectiva aumente de tal forma que permita afirmar que los actores contenciosos no lograron sostener la acción colectiva durante el periodo estudiado, además de no lograr articularse en el desarrollo de campañas contenciosas debido a la particularización de sus demandas.

En ese sentido, se sostiene que la multiplicación de acciones de protesta no implica necesariamente que los actores se hayan diversificado hasta el punto de no permitir la articulación, ni que dado el aumento en el número de acciones contenciosas las demandas se habrían multiplicado en igual medida. En relación al concepto de fragmentación horizontal propuesto por Grompone y Tanaka (2009a), sostenemos que la interpretación que manejan obedece en primera instancia y en gran medida a un supuesto bastante clásico que puede rastrearse hasta la tradición marxista y su influjo en el estudio de la acción colectiva: atribuirle a un grupo o población intereses definidos en función a su posición social (Tilly, 1978).

Es decir, se parte del supuesto por el cual poblaciones y grupos definen sus intereses por la situación social en que se encuentran, lo que debería resultar en demandas similares y por tanto congruentes que logren conformar coaliciones que los articulen en

la transición de una perspectiva *agregativa* para concebir la estructura de la contienda política a una perspectiva *relacional* (Diani y Kousis, 2014; Diani, 2015). En este artículo todavía se considera la aplicación metodológica de la primera perspectiva, en cuanto creemos necesario partir de la identificación de la consistencia reivindicativa y de la densidad de los actores en un contexto marcado por un componente importante de atomización de la acción colectiva contenciosa, para en trabajos posteriores asumir la perspectiva relacional. En ese sentido, las campañas y eventos contenciosos representan unidades de análisis *ad hoc* utilizadas para el mapeo de la fragmentación de la contienda política transgresiva.

una acción colectiva de mayor envergadura. Es así que dicho sentido de homogeneidad inexistente y anterior al estado fragmentado de la contienda le otorga validez y dirección al concepto de fragmentación.

Si bien el análisis de la fragmentación horizontal que presentan Grompone y Tanaka (2009a) pone énfasis en el poder generativo de "situaciones sociales relativamente similares" en función de las cuales intereses y demandas colectivas deberían hacer converger a una diversidad de actores, pero que en lugar de ello solo es posible identificar dispersión, competencia, "desencuentros y enfrentamientos"; creemos que podría pensarse en una versión estructural algo más política del problema de la fragmentación, tal como la definimos líneas arriba: no necesariamente la coordinación entre actores contenciosos deviene de su similitud relativa en cuanto a su situación social, precisamente la acumulación de recursos políticos mejora la posición de ciertos actores respecto a la *polity*, permitiéndoles sostener la acción colectiva, constituyéndose en desafiantes. De tal forma que las coaliciones entre –y alrededor– de dichos desafiantes son más probables debido a la mayor acumulación de recursos políticos que deviene en un mejor posicionamiento respecto al gobierno y los miembros del sistema político para la satisfacción de sus reivindicaciones. Podría sugerirse que estructuralmente hablando se trataría de un tipo político de equivalencia estructural (Berkowitz, 1982).

Asimismo, la imposibilidad de formación de coaliciones que articulen a la diversidad de actores contenciosos inmersos en la contienda, no es necesariamente resultado de la competencia por la atención estatal entre pares relativamente similares respecto de la situación social en que se encuentran, sino que podría obedecer a la existencia de un número todavía reducido de desafiantes con capacidad de sostener la acción colectiva y plantear verdaderos desafíos frente a su objeto de reivindicación que inciten a otros actores contenciosos a coordinar acciones colectivas.

En ese sentido, coincidimos con Meléndez (2009) en cuanto sostenemos que el cambio de escala¹⁵ –que implica la superación del carácter localizado de gran parte de las acciones contenciosas hasta la irrupción en escenarios de nivel regional o nacional– se hace posible a través de la formación de coaliciones coyunturales coordinadas por *brokers*¹⁶. Esto no debe confundirse con la formación de redes informales de interacción¹⁷ entre desafiantes, actores contenciosos de menor densidad y activistas que caracterizan a los movimientos sociales (Diani, 1992); precisamente por la ausencia de identidades colectivas definidas que permitan superar el carácter coyuntural de dichas

15 En relación a este mecanismo de la contienda política revisar: McAdam *et al.* (2005a).

16 McAdam, Tarrow y Tilly identifican este otro mecanismo como *correduría*, el cual implica "la creación de nuevos lazos y nuevas conexiones entre actores políticos" (McAdam *et al.*, 2005d: 157-158).

17 Della Porta y Diani (2011a) señalan que las redes informales de interacción se caracterizan por la participación continuada de individuos y organizaciones comprometidos en acciones reivindicativas con objetivos comunes sin perder su autonomía respectiva. En ese sentido, la diferencia con las coaliciones coyunturales radica en la persistencia de la vinculación entre los participantes alrededor de las reivindicaciones y objetivos en los que depositan su solidaridad.

conexiones (Della Porta y Diani, 2011a). Los resultados de esta investigación permiten sostener que la contienda política transgresiva en el Perú no se caracteriza tan solo por un carácter atomizado de la protesta en que las articulaciones entre actores contenciosos se disipan incitando a la dispersión, sino que existen a su vez actores densos que protagonizan buena parte de las acciones contenciosas identificadas, alrededor de los cuales se ejecutan campañas contenciosas que involucran reivindicaciones consistentes en que la coordinación hace persistente su acción colectiva.

El argumento deslizado no implica que la atomización de la acción colectiva deje de representar un atributo característico de la contienda política transgresiva. Como se apreciará en la sección de resultados, aproximadamente una tercera parte de las acciones contenciosas registradas del 2001 al 2003 no alcanzaron a formar parte de eventos o campañas contenciosas, de lo cual se infiere que representan acciones ejecutadas por actores que no lograron sostener la acción colectiva en este periodo y que no actuaron en función de reivindicaciones consistentes que movilizan y permiten coordinar acciones colectivas entre actores contenciosos, lo cual podría indicarnos a su vez que representan a grupos de escasos recursos políticos (Lipsky, 1968).

Por otro lado, al igual que en el Perú, el referirse a la fragmentación de la contienda política transgresiva en América Latina se ha tornado recurrente como sinónimo de dispersión, localismo y particularización. Dicha caracterización de la acción colectiva contenciosa en la región puede ser percibida como un estancamiento en la trayectoria de la protesta política en la constitución de movimientos sociales, lo cual se condice con el tipo de análisis que se ejecuta en relación a los datos existentes sobre conflictos sociales y protestas políticas.

En ese sentido, argumentamos que gran parte de los supuestos que otorgan a la fragmentación peso definitivo para la descripción y explicación de la acción colectiva, se infieren de un tratamiento particular de los datos existentes. Si bien el método aplicado (*Protest Event Analysis*) es transversal al conjunto de estudios que buscan describir la dinámica de protestas sociales en América Latina, creemos que la utilidad de las bases de datos existentes es mucho mayor.

Como se muestra en la sección de metodología, a partir de la identificación de unidades de análisis de nivel superior (eventos y campañas contenciosas) se logró agregar las acciones contenciosas en función a la *densidad* de los actores involucrados en la contienda y a la *consistencia* de las reivindicaciones. La introducción de estas dos variables en el análisis de la contienda política transgresiva permite poner a prueba o al menos presentar un análisis empírico útil para establecer afirmaciones respecto de la fragmentación de la contienda política transgresiva.

3. Metodología

En todo el mundo, las bases de datos de protestas y fenómenos similares se han construido con notable éxito (Koopmans y Rucht, 2002). Sin embargo, solo recientemente

es posible encontrar algunos estudios que se enmarcan en el uso del *Protest Event Analysis* (PEA) para estudiar conflictos, movimientos y protestas en el Perú (Carolina Garay y Tanaka, 2009; Arce, 2010, 2014).

El *Protest Event Analysis* (PEA) es un método aplicado al estudio de la protesta política, los movimientos sociales y la política contenciosa, el cual permite registrar algunas propiedades de los *contentious gatherings* tales como su duración, localización, demanda, formas de acción, actores involucrados, objetos a los que va dirigida, nivel de violencia y respuesta por parte del gobierno. Su aplicación requiere: identificar la unidad de análisis, seleccionar las fuentes y los criterios para ello, establecer el procedimiento de recolección y estandarizar el procedimiento de codificación.

En relación a la unidad de análisis, seguimos a Charles Tilly, quien define los *contentious gatherings* como "ocasiones en las cuales diez o más personas, que no forman parte del gobierno, se reúnen en un mismo lugar para hacer visible una reivindicación, la cual, de ser satisfecha, afectaría los intereses de personas o grupos específicos fuera de su propio número" (Tilly, 1978: 275). Cuatro precisiones se desprenden de esta definición: 1) se excluyen los acontecimientos que tienen lugar al interior de organizaciones con límites precisos (por ejemplo, empresas o sindicatos); 2) se excluyen las acciones realizadas por menos de diez personas¹⁸; 3) implica siempre la participación del gobierno como objeto de la reivindicación, lo que excluye las manifestaciones que se realizan frente a un individuo, grupos particulares o asociaciones privadas; y 4) excluye todo acontecimiento que no recoge explícitamente una demanda colectiva (por ejemplo: los disturbios o saqueos).

El proceso de levantamiento de datos consideró dos de los diarios de alcance nacional más relevantes cuyas ediciones diarias cubren el periodo de estudio (2001-2003): El Comercio y La República¹⁹. Si bien algunos investigadores toman, por ejemplo, las ediciones dominicales esperando recoger las acciones contenciosas de toda la semana, este tipo de muestreo disminuye notablemente el número de observaciones y deja fuera del análisis, por ejemplo, a las protestas sindicales o estudiantiles que se desarrollan mayormente en días laborables y pueden no ser consideradas en las ediciones de los domingos (Earl *et al.*, 2004). Por esta razón se optó por recoger la información de todas las acciones contenciosas reportadas en alguno o ambos periódicos en todas las ediciones que comprenden el periodo de estudio.

Una de las particularidades de esta investigación viene dada por la especial atención puesta en el proceso de codificación, lo cual se justifica por dos motivos: 1) era nece-

18 Si bien es claro que no siempre la fuente, en este caso diarios, revelan la cantidad de personas envueltas en una protesta, se infiere que determinadas actividades de protesta implican la participación de una cantidad superior a diez personas. La cantidad en cuestión determina un límite inferior que debería ser superado tomando en consideración que la acción colectiva precisa de la cantidad para hacerse identificable.

19 La selección de estos diarios se determinó principalmente por el acceso a los mismos, además que de los diarios existentes al momento de la recopilación de datos para la presente investigación fueron (junto a Expreso) los más importantes en circulación en esos años.

sario evitar el doble conteo en relación a las acciones contenciosas, por ello cuando se obtuvieron dos reportes (correspondientes a ambos periódicos seleccionados) de una misma acción contenciosa –identificada en relación a la fecha de inicio y finalización, la población o actor que la realiza, la forma que toma la acción (marcha, toma de local, bloqueo de carretera, etc.), el objeto frente al que plantea la demanda y la descripción de la misma– se categorizó a ambos reportes bajo el mismo código de acción; y 2) las dimensiones de consistencia de las reivindicaciones y densidad de los actores requerían al menos de la identificación de la ocurrencia de campañas y eventos contenciosos en el periodo de estudio.

De esta forma se construyó la Base de Datos del *Political Contentious Gatherings Project* (PCGP), a partir de la cual fue posible recodificar los *political contentious gatherings* conforme al procedimiento de agregación de atributos (Tilly, 2002). El método de catálogo de eventos permitió un acercamiento al trabajo de Wada (2004), quien establece tres niveles temporales y espaciales para el análisis de los datos obtenidos: acción, evento y campaña. La clasificación de Takeshi Wada permitió partir a la construcción de categorías propias.

3.1. Acciones, eventos y campañas contenciosas

Las acciones contenciosas se corresponden con los *political contentious gatherings*, compuestos por uno o dos reportes periodísticos que señalen la existencia de la reunión de 10 o más personas ejecutando públicamente una demanda hacia el gobierno, para lo cual emplean acciones colectivas innovadoras. Esta elemental unidad de análisis permite establecer el valor de las propiedades tales como la duración de la acción, el *performance*²⁰ utilizado, el objeto de la reivindicación, la naturaleza o denominación del actor, los efectos de la violencia, la respuesta del gobierno, el nombre del bróker, la ubicación donde tuvo lugar y la descripción de la reivindicación.

Los eventos contenciosos, como unidad de análisis, comprenden la agregación de dos o más acciones contenciosas ejecutadas por el mismo actor. A partir de la identificación de dicha unidad de análisis es posible observar la densidad de un actor contencioso en relación a la intensidad o frecuencia de su enfrentamiento con un objeto de la reivindicación (Gobierno Central, Gobierno Regional, Gobierno Local, u otro objeto).

Las campañas contenciosas implican la actuación de dos o más actores contenciosos alrededor de una misma reivindicación. De cierta forma, esta unidad de análisis agrega tanto eventos como acciones contenciosas. Si una acción y un evento contencioso ejecutado por actores diferentes indican la misma reivindicación frente al mismo objeto de reivindicación entonces también se le registra como una campaña contenciosa.

20 Con esta categoría Tilly (2008) se refiere a un conjunto limitado de formas en que un grupo de personas plantea sus reivindicaciones frente a un objeto determinado en un tiempo y espacio dado.

3.2. Observación del proceso de fragmentación

La equiparación entre fragmentación y atomización supone que la multiplicación de acciones de protesta resulta de la diversificación de actores y la particularidad de las reivindicaciones, de tal forma que se observen en su mayoría acciones contenciosas que no pudieron ser agregadas en eventos contenciosos. Así, en un extremo la tendencia a la atomización debería corresponderse con la fórmula: una acción contenciosa por actor; asimismo, los actores no habrían logrado articular su participación en campañas contenciosas dado que sus reivindicaciones particularizadas, en un extremo, se representarían con la fórmula: una reivindicación por actor.

En discordancia con la equiparación entre fragmentación y atomización, este trabajo propone dos indicadores que pueden atender la problemática expuesta, nos referimos a la densidad de los actores y la consistencia de las reivindicaciones en la contienda política transgresiva. Así, la *densidad* de los actores se condice con la identificación de eventos contenciosos, de los cuales se pueda inferir la persistencia de la acción colectiva ejecutada por un determinado actor. En ese sentido, la densidad permite identificar desafiantes con mayores recursos políticos.²¹

Asimismo, la *consistencia* de las reivindicaciones representa otro indicador que permite identificar las reivindicaciones comunes entre desafiantes, esto implica que diferentes actores desarrollan acciones contenciosas en función a una misma reivindicación.

Cabe señalar que en esta investigación los indicadores de densidad y consistencia son utilizados para describir la contienda política transgresiva en relación a su supuesta tendencia a la fragmentación. En ese sentido, en la sección de resultados se muestra un análisis de todo el episodio contencioso y no toma los indicadores de densidad y consistencia como base para un análisis desagregado por actores o por reivindicaciones. Sin embargo, sí se exponen algunos resultados que pueden resultar de interés en ese sentido.

4. Resultados

La Base de Protestas Sociales (Carolina Garay y Tanaka, 2009; Arce, 2010) registró 671 acciones de protesta en el año 2001, 797 para el 2002 y 498 respecto al 2003, en tanto la base de datos del *Political Contentious Gatherings Project* (PCGP) identificó 519 acciones contenciosas para el 2001, 550 acciones en el 2002 y 504 acciones respecto al 2003. Entonces, existirían algunas diferencias entre ambas fuentes relativas al

21 Considérese que para esta investigación se estableció la diferencia entre actores contenciosos y desafiantes, los primeros corresponden a todo actor colectivo o grupo que ejecuta una acción contenciosa, mientras que los segundos sostuvieron cinco o más acciones en todo el episodio de contienda. Nótese que se estableció el límite de 5 acciones para diferenciar entre actores contenciosos y desafiantes, debido a que dicha cantidad es la mediana para el número de acciones ejecutadas por cada actor.

conteo de protestas sociales en el caso de la Base de Protestas Sociales y de acciones contenciosas en el nuestro. Estas diferencias se relajan al mínimo en el recuento del año 2003 y se enfatizan en los datos entre el año 2001 y 2002 (Tabla 1). En relación a la diferencia para los dos primeros años expuestos en la comparación, señalamos dos posibles razones que la explican: 1) la Base de Protestas Sociales considera un periódico más en el levantamiento de datos (el diario Expreso) y 2) el recuento de la base de datos del PCGP no considera registros duplicados.

Siguiendo la primera posibilidad se podría afirmar que el considerar una fuente de prensa escrita adicional a las dos seleccionadas en esta investigación resulta relevante en el recuento de acciones del 2001 y 2002, en tanto la similitud del número de acciones contenciosas para el año 2003 relajaría el primer supuesto y se correspondería con el segundo.

Tabla 1. Comparación entre la Base de Protestas Sociales y la Base de datos del PCGP por acciones contenciosas anuales

	Base de datos del PCGP	Base de Protestas Sociales
2001	519	671
2002	550	797
2003	504	498
Total	1.573	1.966

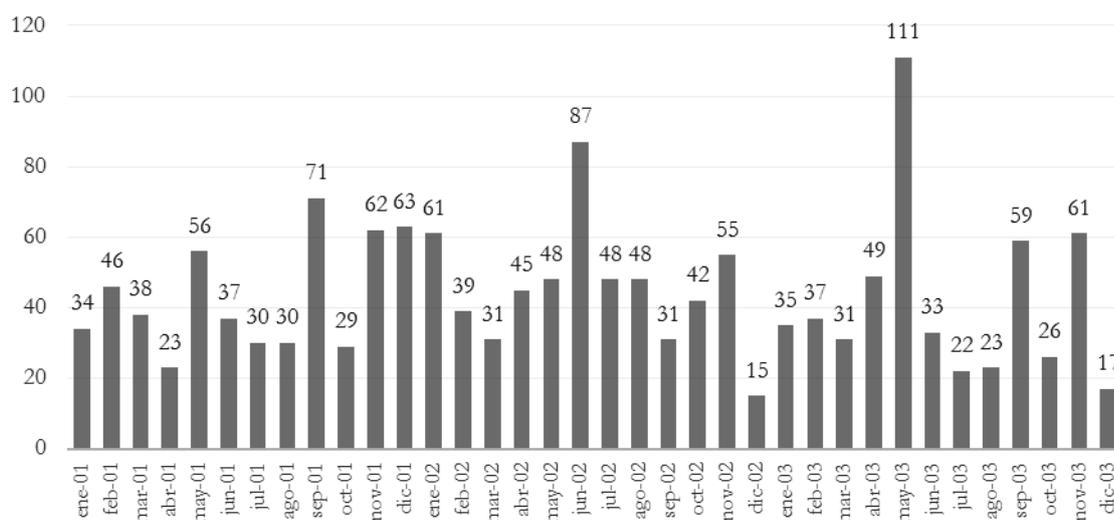
Fuente: Base de datos del PCGP y Carolina Garay y Tanaka (2009: 60).

Asimismo, en relación al número de acciones contenciosas identificadas por mes (Gráfico 1), Arce (2010: 286) señala un promedio de 48 acciones para el periodo 2001-2006. De acuerdo a la Base de datos del PCGP para el periodo 2001-2003 la mediana²² es de 38.5 (39 acciones contenciosas al mes), el mínimo de acciones contenciosas al mes (15) se presentó en diciembre del 2002 y el máximo en mayo del 2003 (111) – Arce (2010: 286) indica que éste es uno de los dos picos de protestas para el periodo 1985-2006– correspondiente a la huelga del SUTEP²³.

²² A diferencia de la Base de Protestas Sociales, la cual toma a la Media (promedio) como estadístico, la presente investigación toma como estadístico a la Mediana dado que genera un valor más fiable en relación al conjunto, debido a las diferencias en la cantidad de acciones contenciosas identificadas por mes en el periodo de estudio. En contraposición, aplicar la Media no haría posible generar un valor representativo para la mayoría de acciones contenciosas identificadas en un mes dado.

²³ Esta huelga del SUTEP tuvo como reivindicación el pedido de aumento de sueldos y ocurrió en el mes de mayo del 2003.

Gráfico 1. Acciones contenciosas mensuales en el Perú, 2001-2003

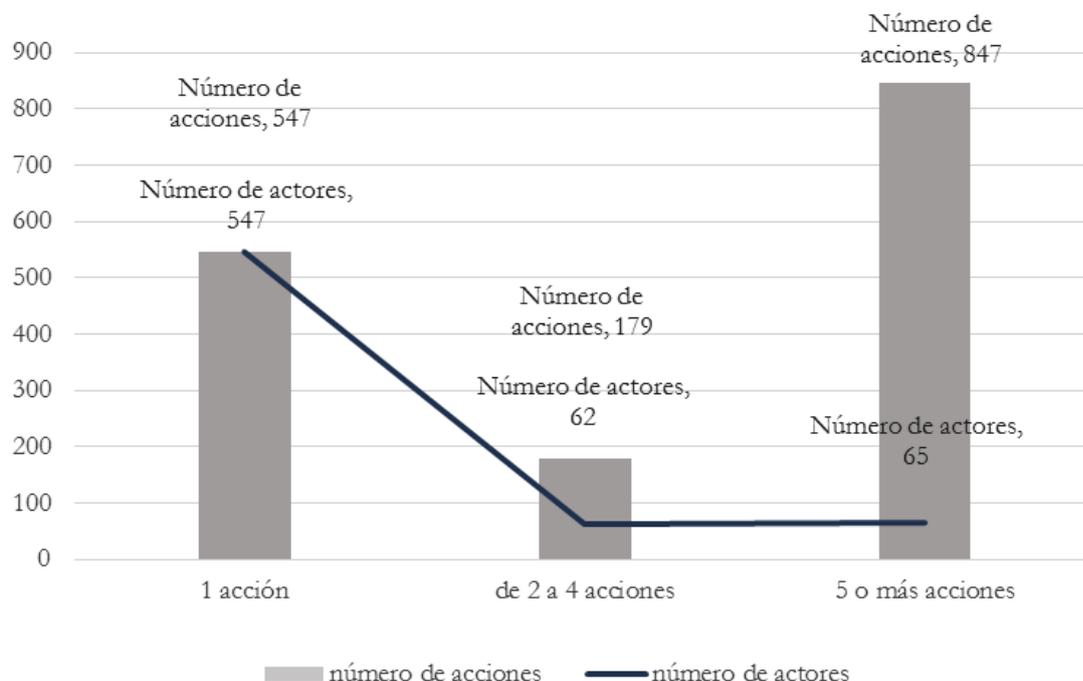


Fuente: Base de datos del PCGP. Elaboración propia.

Como se adelantaba líneas arriba, uno de los aportes de esta investigación consiste en precisar el concepto de fragmentación dotándolo de una dirección empírica. En ese sentido, se agregaron dos atributos operacionales al concepto de fragmentación: la *densidad* de los actores y la *consistencia* de las reivindicaciones, además de la *atomización* de la acción colectiva.

Así en relación al primer atributo, la estimación de la *densidad* en función al número de acciones sostenidas durante el episodio contencioso nos permitió identificar la cantidad de actores y la consiguiente suma de acciones que pasaron a formar Eventos Contenciosos. Como se desprende del Gráfico 2, de las 1573 acciones contenciosas registradas para todo el episodio de contienda, aproximadamente un 65% de las mismas (1026) fueron ejecutadas por 127 actores con una densidad mayor o igual a dos acciones. De éstas, 179 acciones contenciosas (11%) fueron ejecutadas por 62 actores que lograron acumular de dos a 4 acciones y 847 acciones contenciosas (54%) fueron ejecutadas por 65 desafiadores que acumularon 5 o más acciones durante el episodio de contienda analizado. Asimismo, las acciones contenciosas, ejecutadas por organizaciones o poblaciones con una única aparición registrada en todo el episodio contencioso ascendieron a 547 (35%)

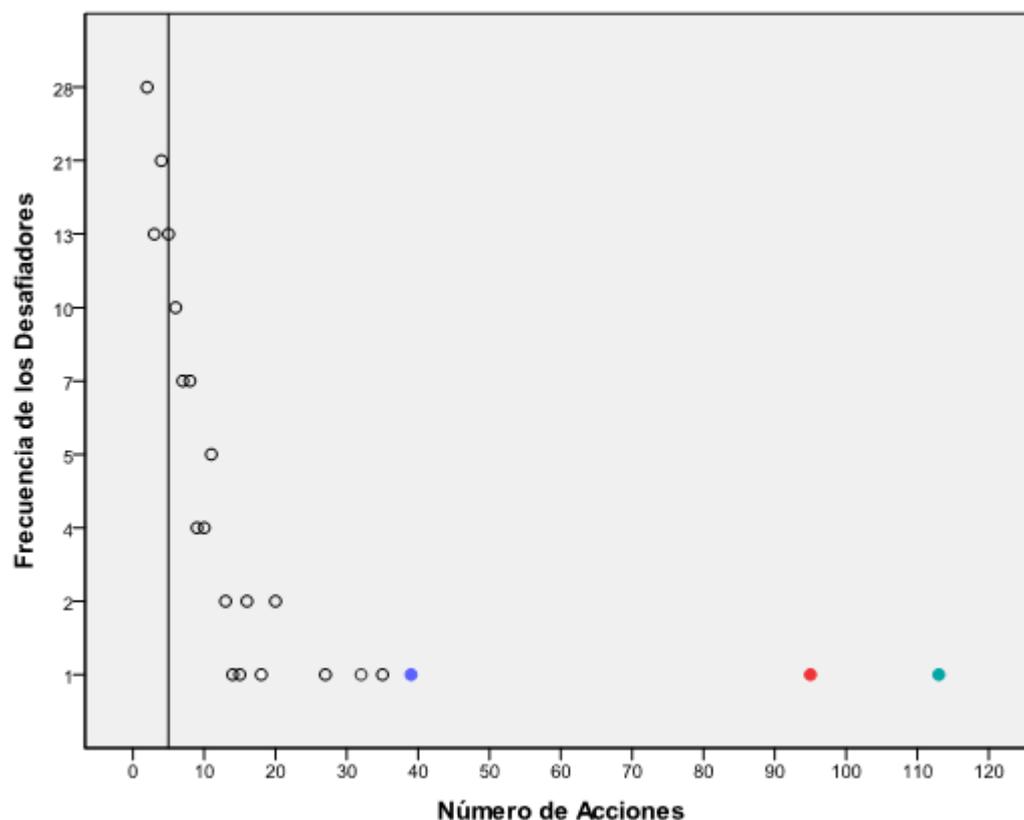
Gráfico 2. Número de acciones y actores



Fuente: Base de datos del PCGP. Elaboración propia.

Asimismo, en relación al Gráfico 3 es posible argumentar que a medida que la densidad se incrementa, la cantidad de actores ejecutores de eventos contenciosos disminuye de manera considerable. Así, el episodio contencioso estudiado se caracteriza por las marcadas diferencias entre la densidad de los actores (número de acciones ejecutadas por un mismo actor contencioso). Si bien se destacan desafiadores como el SUTEP, la CGTP y el CITE con densidades correspondientes a 113, 95 y 39 acciones respectivamente, el grueso de los actores contenciosos identificados que cuentan con dos o más acciones contenciosas ejecutadas obtuvieron una densidad de no más de 10 acciones contenciosas (107 actores contenciosos de 127).

Gráfico 3. Densidad de los Desafiadores, Perú 2001-2003



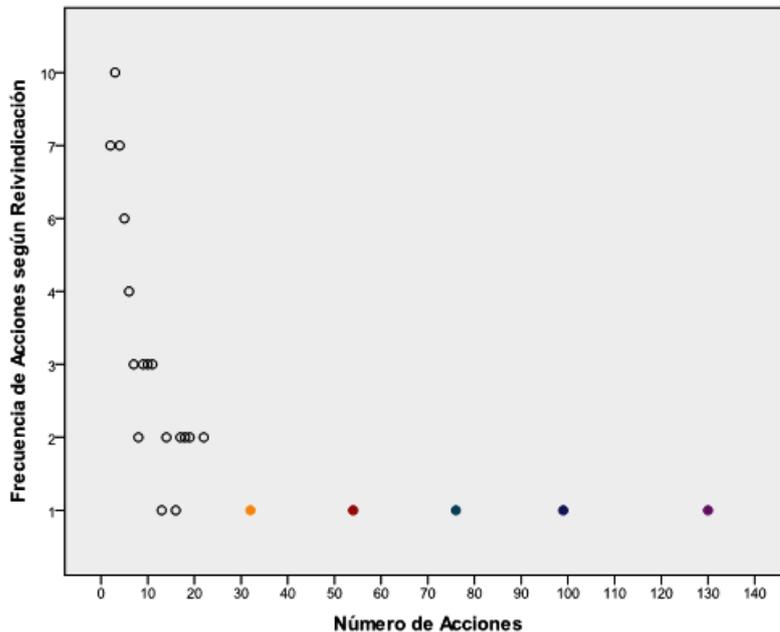
La línea vertical muestra la separación entre actores contenciosos (<5 acciones contenciosas en todo el episodio de contienda) y desafiadores (≥5 acciones contenciosas en todo el episodio de contienda).

- Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP)
- Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)
- Confederación Interseccional de Trabajadores Estatales (CITE)

Fuente: Base de datos del PCGP. Elaboración propia.

En relación al segundo atributo, la *consistencia* de las reivindicaciones, entendida como el alcance de una reivindicación en cuanto a su capacidad para agregar acciones contenciosas ejecutadas por dos o más actores, permite evidenciar la articulación o coordinación de la acción colectiva en campañas contenciosas. Es así que 853 acciones (54%) lograron articular por lo menos a dos actores en 65 reivindicaciones consistentes. Si bien dentro de ellas, como se aprecia en el Gráfico 4, fueron sólo 5 las reivindicaciones que obtuvieron una *consistencia* superior a 30 acciones, el hallazgo de coordinación entre actores es muestra clara de que la multiplicación de reivindicaciones no implica la también multiplicación de actores.

Gráfico 4. Consistencia según la frecuencia de la reivindicación, Perú 2001-2003



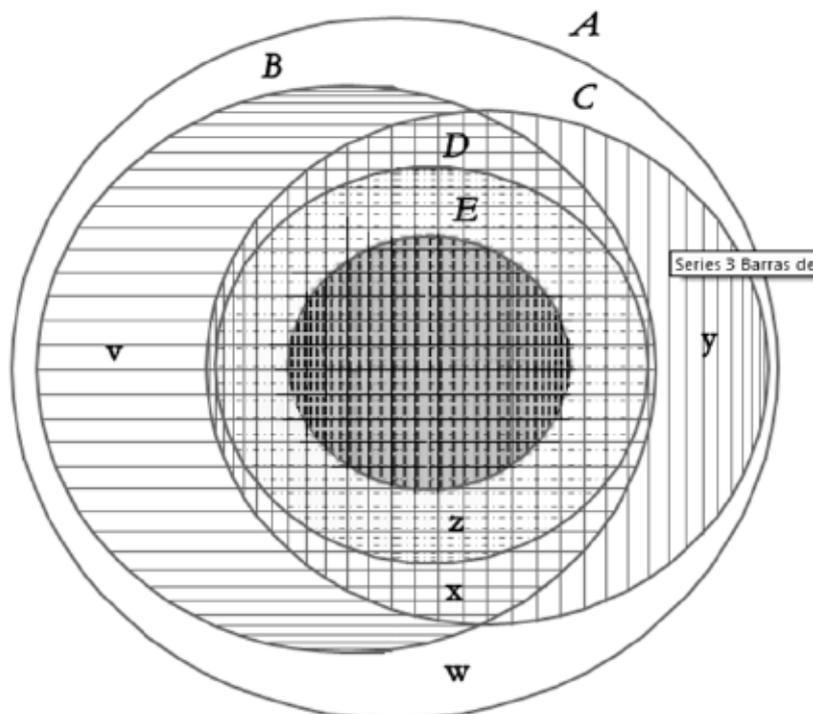
- Reposición laboral y revisión de los ceses colectivos durante el gobierno de Fujimori, respeto a sus derechos laborales
- Exigen aumento de plazas, nombramiento para maestros contratados y mejores remuneraciones
- Contra la privatización de empresas eléctricas del sur
- Reorganización de las universidades públicas
- Contra la erradicación de hoja de coca

Fuente: Base de datos del PCGP. Elaboración propia.

Un diagrama de conjuntos (Mahoney y Vanderpoel, 2014) permite apreciar las agrupaciones que se conforman en base al catálogo de eventos, identificando eventos y campañas contenciosos. Como se desprende del Gráfico 5, de las 1573 acciones contenciosas registradas que componen el conjunto *A*, encontramos que 1026 constituyeron eventos contenciosos correspondientes al conjunto *B* y 853 el conjunto *C* respecto de acciones involucradas en campañas contenciosas. La intersección de los conjuntos *B* y *C* indica que 648 acciones contenciosas formaron eventos y a la vez campañas contenciosas. Asimismo, 505 acciones que conforman el subconjunto *D* respecto de $B \cap C$ corresponden a acciones contenciosas que conformaron eventos y campañas contenciosos, pero además implicaron la participación de un desafiador (actores que agregaron al menos 5 acciones contenciosas en todo el episodio contencioso), y el subconjunto *E* viene a representar las acciones que formaron eventos y campañas contenciosos y a su vez implicaron la coordinación entre al menos dos desafiadores en cada campaña contenciosa, en este subconjunto se identificaron 206 acciones contenciosas.

Gráfico 5. Acciones contenciosas que conforman eventos y campañas

Fuente: Base de datos del PCGP. Elaboración propia.



La sección "v" la componen 378 acciones contenciosas que formaron eventos contenciosos pero no campañas contenciosas, la sección "y" está conformada por 205 acciones contenciosas que formaron campañas contenciosas pero no eventos contenciosos, la sección "x" la constituyen 143 acciones contenciosas que formaron eventos y campañas contenciosos pero en las que solo participaron actores contenciosos (con menos de 5 acciones en todo el episodio de contienda), la sección "z" está compuesta por 299 acciones contenciosas que implicaron la participación de solo un desafiador en cada campaña contenciosa. Asimismo, la sección "w" compuesta por 342 acciones representa a las acciones contenciosas ejecutadas por actores que ejercieron una sola reivindicación en todo el periodo y sus acciones no fueron articuladas en campañas contenciosas de las que se pueda inferir la coordinación entre actores, en otras palabras, acciones atomizadas.

Como se desprende de lo anterior, la descripción de la contienda política transgresiva también permite plantear algunos supuestos. El hecho de que 1026 acciones de un total de 1573 correspondan a la actuación de 127 actores contenciosos que sostuvieron su participación con al menos dos acciones en el periodo de estudio, sugiere que la diversificación de actores no obedece a la atomización completa de la acción colectiva contenciosa dada la densidad en su participación.

Asimismo, en relación a la *consistencia* de las reivindicaciones, las 853 acciones que conformaron campañas contenciosas indican que 65 reivindicaciones aglomeraron al menos dos acciones contenciosas ejecutadas por actores diferentes. Este dato permite

sostener que alrededor de dichas reivindicaciones los actores contenciosos lograron articular o coordinar la acción colectiva. Además, resulta de mayor interés centrarse en las 505 acciones contenciosas (correspondientes al conjunto *D*) que no solo implicaron coordinación de la acción colectiva en relación a reivindicaciones consistentes, sino también la participación de alguno de los 65 desafiadores de mayor densidad. Esto nos dice que, de las 648 acciones contenciosas que pudieron ser agregadas en la intersección de los conjuntos *B* y *C* (correspondientes a eventos y campañas contenciosos, respectivamente) el 78% implicaron la participación de alguno de los 65 desafiadores con densidad igual o mayor a 5 acciones contenciosas en todo el episodio analizado. Sin embargo, desde nuestra perspectiva el subconjunto *E* es aún más interesante para el análisis de la fragmentación, dado que las 206 acciones contenciosas que comprende indican que la coordinación de la acción colectiva en función de reivindicaciones consistentes implicó en aproximadamente un 32% la participación de al menos dos desafiadores en cada campaña contenciosa.

Por último, los resultados de esta investigación ofrecen otro dato importante en relación al proceso de fragmentación de la contienda política transgresiva: aproximadamente el 22% (342 de las 1573 acciones contenciosas identificadas para el periodo de estudio 2001-2003) responden a la noción de *atomización* de la acción colectiva contenciosa, es decir, representan acciones que no fueron desarrolladas por actores que sostuvieron al menos dos acciones contenciosas durante todo el episodio de contienda, ni se pudieron relacionar a las 65 reivindicaciones consistentes. En otras palabras, este conjunto de acciones contenciosas atomizadas fueron ejecutadas por actores con solo una aparición en la contienda política transgresiva de aquellos años en relación a demandas completamente particularizadas.

5. Conclusiones

En dos oportunidades se han presentado análisis descriptivos de la contienda política transgresiva peruana correspondientes a la Base de Protestas Sociales (Carolina Garray y Tanaka, 2009; Arce, 2010). Si bien el método aplicado para el levantamiento y análisis de los datos recogidos es similar al empleado en la Base de datos del PCGP, salvando las especificaciones expuestas en la sección de metodología, la originalidad de esta investigación deriva del tratamiento de los datos obtenidos para un periodo mucho menor al abarcado en la Base de Protestas Sociales. Así, la construcción de un catálogo de eventos (Tilly, 2002) a partir de la aplicación del *Protest Event Analysis* (PEA) (Koopmans y Rucht, 2002), permitió identificar eventos y campañas contenciosos haciendo algunas modificaciones a la definición de las unidades de análisis establecidas por Wada (2004) o recientemente revisadas por Diani y Kousis (2014).

En relación a la protesta social de la post-transición, Grompone y Tanaka (2009a) establecen entre sus conclusiones que la fragmentación horizontal –como la imposibilidad de articulación de la acción colectiva entre actores que comparten situaciones

sociales relativamente similares– representa uno de sus atributos característicos.²⁴ Los resultados expuestos debilitan el supuesto de los autores citados en relación a la clara identificación de reivindicaciones *consistentes* y desafidores *densos*, atributos de la contienda política transgresiva que permitieron proponer una definición operacional de la fragmentación de la misma, como el proceso en que los desafidores presentan mayores dificultades para la coordinación de la acción colectiva en función de reivindicaciones consistentes.

En ese sentido, los resultados de esta investigación incitan a repensar la fragmentación de la contienda política transgresiva considerando no solo la atomización de la acción colectiva, sino también la densidad de los actores y la consistencia de las reivindicaciones. Como se muestra en el Gráfico 5, gran parte de las acciones contenciosas registradas pudieron ser agregadas en eventos y campañas contenciosas; la relación existente entre estas dos categorías, permitió identificar las reivindicaciones *consistentes* dada la participación de diversos actores alrededor de ellas, así como establecer si las acciones contenciosas relacionadas a dichas reivindicaciones implicaron la participación de desafidores.

En suma, podemos concluir afirmando que el análisis de este acotado periodo de estudio ha permitido discordar con la visión de una contienda política transgresiva peruana post-transición caracterizada por una extrema fragmentación (atomización) y carente de coordinación entre sus actores. Aunque la evidencia mostrada a partir de la estimación de la *densidad* y la *consistencia* no niega que la *atomización* aparezca como una dimensión de la contienda política peruana, dada la presencia de actores contenciosos desarticulados con muy baja densidad en sus interacciones reivindicativas; la presencia de desafidores importantes, que activan a otros actores contenciosos de menores recursos políticos al protagonizar campañas con una consistencia reivindicativa importante, muestra también su otra dimensión: una contienda política transgresiva que supera la fragmentación a través de la activación de la acción colectiva en torno a la participación significativa de determinados desafidores.

6. Bibliografía

Abbott, A. 1995. "Things of Boundaries", *Social Research* 62(4): 857-882.

Adrianzén, A., y Ballón, E. (Eds.). 1992. *Lo Popular en América Latina ¿Una Visión en Crisis?* Lima: DESCO.

Arce, M. 2008. "The Repoliticization of Collective Action After Neoliberalism in Peru", *Latin American Politics and Society* 50(3): 37-62.

24 Lo cual implicaría que en el episodio contencioso estudiado se observe que la densidad de los desafidores y la consistencia de las reivindicaciones fue reducida, así como que la atomización de la acción colectiva sea tal, que permita afirmar que los actores y grupos que ejecutaron acciones contenciosas no lograron sostener la acción colectiva durante el periodo estudiado, además de no poder articularse en el desarrollo de campañas contenciosas debido a la particularización de sus demandas.

- Arce, M. 2010. "Algunos apuntes sobre los movimientos sociales y protestas en el Perú", pp. 273-294 en *La iniciación de la política. El Perú político en perspectiva comparada*, editado por C. Meléndez y A. Vergara. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Arce, M. 2011. "La repolitización de la acción colectiva tras el neoliberalismo en el Perú", *Debates en Sociología* (36): 57-83.
- Arce, M. 2014. *Resource Extraction and Protest in Peru*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Arce, M., y Rice, R. 2009. "Societal Protest in Post-Stabilization Bolivia", *Latin American Research Review* 44(1): 88-101.
- Auyero, J. 2004. "When Everyday Life, Routine Politics, and Protest Meet", *Theory and Society* 33(3/4): 417-441.
- Auyero, J. 2007. *Routine Politics and Violence in Argentina*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Auyero, J., y Moran, T. P. 2007. "The Dynamics of Collective Violence: Dissecting Food Riots in Contemporary Argentina". *Social Forces* 85(3): 1341-1367.
- Bellinger, P. T. y M. Arce. 2011. "Protest and Democracy in Latin America's Market Era", *Political Research Quarterly* 64(3): 688-704.
- Berkowitz, S. D. 1982. *An Introduction to Structural Analysis. The Network Approach to Social Research*. Toronto: Butterworths.
- Collier, R. B. y D. Collier. 1991. *Shaping the political arena. Critical junctures, the labor movement, and regime dynamics in Latin America*. Princeton: Princeton University Press.
- Degregori, C. I. 2010a. *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979. Del movimiento por la gratuidad de la enseñanza al inicio de la lucha armada* (3a. ed.). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Degregori, C. I. 2010b. *Qué difícil es ser Dios. El Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso y el conflicto armado interno en el Perú: 1980-1999*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos; Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.
- Della Porta, D. (Ed.). 2014. *Methodological Practices in Social Movement Research*. Oxford: Oxford University Press.
- Della Porta, D., y M. Diani. 2011a. "El estudio de los movimientos sociales: preguntas frecuentes y respuestas (parcialmente) cambiantes", pp. 21-56 en *Los Movimientos Sociales*, editado por D. Della Porta y M. Diani. Madrid: Editorial Complutense y Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Della Porta, D., y Diani, M. 2011b. *Los Movimientos Sociales*. Madrid: Editorial Complutense y Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Diani, M. 1992. "The concept of social movement", *The Sociological Review* 40(1): 1-25.
- Diani, M. 2015. *The Cement of Civil Society: Studying Networks in Localities*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Diani, M., y M. Kousis. 2014. "The Duality of Claims and Events: The Greek Campaign Against the Troika's Memoranda and Austerity, 2010-2012", *Mobilization: An International Quarterly* 19(4): 387-404.

Earl, J.; A. Martin; J. D. McCarthy y S. A. Soule. 2004. "The Use of Newspaper Data in the Study of Collective Action", *Annual Review of Sociology* 30(1): 65-80

Fernández Fontenoy, C. 2000. "Sistema político, indigenismo y movimiento campesino en el Perú", pp. 193-211 en *Los movimientos sociales en las democracias andinas*, editado por J. Massal y M. Bonilla. Quito: FLACSO-Ecuador & IFEA.

Garay, C. 2007. "Social Policy and Collective Action: Unemployed Workers, Community Associations, and Protest in Argentina", *Politics & Society* 35(2): 301-328.

Garay, C., y M. Tanaka. 2009. "Las protestas sociales en el Perú entre 1995 y 2006", pp. 59-123 en *Entre el crecimiento económico y la insatisfacción social. Las protestas sociales en el Perú actual*, editado por R. Grompone y M. Tanaka. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

García Linera, Á. 2004. "The Multitude", pp. 65-86 en *iCochabamba! Water War in Bolivia*, editado por O. Olivera y T. Lewis. Cambridge: South End Press.

Grompone, R., y M. Tanaka. 2009a. "Conclusiones. Las nuevas relaciones entre protestas sociales y política", pp. 381-415 en *Entre el crecimiento económico y la insatisfacción social. Las protestas sociales en el Perú actual*, editado por R. Grompone y M. Tanaka. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Grompone, R., y M. Tanaka. 2009b. *Entre el crecimiento económico y la insatisfacción social: Las protestas sociales en el Perú actual*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Herrera, M. R. 2008. "La Contienda Política en Argentina 1997-2002: Un Ciclo de Protesta", *América Latina Hoy* 48: 165-189.

Koopmans, R., y Rucht, D. 2002. "Protest Event Analysis", pp. 231-259 en *Methods of Social Movement Research*, editado por B. Klandermans y S. Staggenborg. London: University of Minnesota Press.

Kurtz, M. J. 2004. "The Dilemmas of Democracy in the Open Economy: Lessons from Latin America", *World Politics* 56(02): 262-302.

Lipsky, M. 1968. "Protest as a political resource", *The American Political Science Review* 62(4): 1144-1158.

Mahoney, J., y R. S. Vanderpoel. 2014. "Set Diagrams and Qualitative Research", *Comparative Political Studies* (doi: 10.1177/0010414013519410).

McAdam, D. 1982. *Political Process and the Development of Black Insurgency 1930-1970*. Chicago: University of Chicago Press.

McAdam, D.; S. Tarrow, y C. Tilly. 1996. "To Map Contentious Politics", *Mobilization: An International Journal* 1(1): 17-34.

McAdam, D.; S. Tarrow, y C. Tilly. 2001. *Dynamics of Contention*. Cambridge: Cambridge University Press.

McAdam, D.; S. Tarrow, y C. Tilly. 2005a. "Conclusiones", pp. 339-383 en *Dinámica de la Contienda Política*, editado por McAdam, D.; S. Tarrow, y C. Tilly. Barcelona: Editorial Hacer.

McAdam, D.; S. Tarrow, y C. Tilly. 2005b. "¿Cuál es el objeto del griterío?", pp. 3-40 en *Dinámica de la Contienda Política*, editado por D. McAdam, S. Tarrow y C. Tilly. Barcelona: Editorial Hacer.

McAdam, D.; S. Tarrow, y C. Tilly. 2005c. *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Editorial Hacer.

McAdam, D.; S. Tarrow, y C. Tilly. 2005d. "La acción contenciosa", pp. 137-176 en *Dinámica de la Contienda Política*, editado por McAdam, D.; S. Tarrow, y C. Tilly. Barcelona: Editorial Hacer.

Meléndez, C. 2009. "Movilización sin movimientos. El caso de los conflictos entre comunidades y la empresa minera Yanacocha en Cajamarca", pp. 321-380 en *Entre el crecimiento económico y la insatisfacción social. Las protestas sociales en el Perú actual*, editado por R. Grompone y M. Tanaka. Lima: IEP.

Olson, M. 1992. *La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de grupos*. México D.F.: Limusa-Noriega Editores.

Oxhorn, P. 1998. "The Social Foundations of Latin America's Recurrent Populism: Problems of Popular Sector Class Formation and Collective Action", *Journal of Historical Sociology* 11(2): 212-246. doi: 10.1111/1467-6443.00061

Panfichi, A. 2011. "Contentious Representation and its Impact in Contemporary Peru", pp. 89-104 en *Fractured Politics: Peruvian Democracy. Past and Present*, editado por J. Crabtree. London: Institute for the Study of the Americas.

Pérez, G. J., y S. Pereyra. 2013. "La protesta social entre las crisis de la democracia argentina", *Revista SAAP* 7(2): 463-471.

Quijano, A. 2001. "Las últimas elecciones del fujimorismo", *Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe* (4): 26-38.

Remy, M. I. 2010. "El asedio desde los márgenes: entre la multiplicidad de conflictos locales y la lenta formación de nuevos movimientos sociales en Perú", pp. 277-312 en *Desafíos de la gobernabilidad democrática. Reformas político-institucionales y movimientos sociales en la región andina*, editado por M. Tanaka y F. Jácome. Lima: Instituto de Estudios Peruanos; International Development Research Centre de Canadá; Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos.

Roberts, K. M. 2008. "The Mobilization of Opposition to Economic Liberalization", *Annual Review of Political Science* 11(1): 327-349.

Roberts, K. M. 2013. "Reforma de mercado, (des)alineamiento programático y estabilidad del sistema de partidos en América Latina", *América Latina Hoy* 64: 163-191.

Tanaka, M., y Vera, S. 2010. "La dinámica 'neodualista' de una democracia sin sistema de partidos: la situación de la democracia en el Perú" *Revista de Ciencia Política* 3(1): 87-114.

Tarrow, S. 1988. "National Politics and Collective Action: Recent Theory and Research in Western Europe and the United States", *Annual Review of Sociology* 14(1): 421--440.

Tarrow, S. 1989. *Democracy and Disorder: Protest and Politics in Italy 1965-1975*. Oxford: Clarendon Press.

Tarrow, S. 1996. "States and opportunities: the political structuring of social movements", pp. 41-61 en *Comparative Perspectives on Social Movements. Political Opportunities, Mobilizing Structures, and Cultural Framings*, editado por D. McAdam, J. D. McCarthy y M. N. Zald. Cambridge: Cambridge University Press.

Tarrow, S. 1997. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.

Tarrow, S. 2012. *Strangers at the Gates. Movements and States in Contentious Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.

Tarrow, S. 2013. "Contentious Politics", pp. 1-4 en *The Wiley-Blackwell Encyclopedia of Social and Political Movements*, editado por D. A. Snow, D. della Porta, B. Klandermans y D. McAdam. London: Blackwell Publishing Ltd.

Tilly, C. 1978. *From Mobilization to Revolution*. New York: Random House.

Tilly, C. 1979. *Social Movements and National Politics*. Michigan: Center for Research on Social Organization Working Paper.

Tilly, C. 1987. "The analysis of popular collective action", *European Journal of Operational Research* 30(3): 223-229.

Tilly, C. 2000a. "Acción colectiva", *Apuntes de Investigación* 6: 9-32.

Tilly, C. 2000b. "Processes and Mechanisms of Democratization", *Sociological Theory* 18(1): 1-16.

Tilly, C. 2002. "Event Catalogs as Theories", *Sociological Theory* 20(2): 248-254.

Tilly, C. 2008. *Contentious Performances*. Cambridge: Cambridge University Press.

Tilly, C. 2010. *Democracia*. Madrid: Akal.

Tilly, C., y Tarrow, S. 2006. *Contentious Politics*. London: Paradigm Publishers.

Vakaloulis, M. 2000. "Antagonismo social y acción colectiva", *Observatorio Social de América Latina* 2: 158-164.

Wada, T. 2004. "Event Analysis of Claim Making in Mexico: How are Social Protest Transformed into Political Protest?". *Mobilization: An International Journal* 9(3): 241-257.